

Fecha	Sección	Página
27.05.2015	La Capital	pp-30

Mancera ordena medida para abatir actos de corrupción

■ Funcionarios deberán presentar declaración anual de conflictos de interés

■ Es una herramienta más contra la corrupción, dice el mandatario

Funcionarios harán declaración anual sobre conflicto de intereses: Mancera

Gabriela Romero Sánchez

Como una herramienta más para el combate frontal a la corrupción, en el segundo semestre de 2015 todos los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal deberán presentar una declaración anual sobre conflicto de intereses, la cual incluirá la relación que tengan con amigos, familiares, participaciones directas en posibles negocios o lo que pudiera implicar una ventaja ilícita o ilegal en la realización de un contrato o una contratación por la administración local.

"Para que se dé esta lucha contra la corrupción debemos ir cercando, cerrando esos espacios que en el día a día encontramos y que la ciudadanía está harta de lidiar con ellos", advirtió el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, en la firma del acuerdo Políticas de actuación para prevenir y sancionar el conflicto de intereses de los servidores públicos, celebrada en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el cual se publicará este miércoles en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ante integrantes de su gabi-

la Asamblea Legislativa, Manuel blicos del Distrito Federal Granados Covarrubias, detalló que los servidores públicos deberán presentar esta declaración vayan a participar en una operación de adquisición o contrata-

caso de las empresas.

añadió que en un plazo de 30 de publicación del acuerdo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, estarán listos los formatos para que los funcionarios declamiliar, profesional, personal, laboral o de negocios con empresas, directivos, accionistas o administradores, entre otros.

Asimismo, agregó, la contraloría realizará auditorías preventivas y verificará que los funcionarios presenten sus declaración sobre un posible conflicto de intereses.

Remarcó que esto cambiará la manera en que se contrata en el Gobierno del Distrito Federal

En entrevista posterior, Mancenete, jefes delegacionales y los ra aclaró que quienes incumplan con esto podrán ser amonestados,

titulares del Tribunal Superior de apercibidos o inhabilitados con Justicia, Édgar Elías Azar, y de base en la Ley de Servidores Pú-

Señaló que este acuerdo puede ser perfectible y en un futuro reforzarlo desde la Asamblea Legisde manera anual y cada vez que lativa con otros ordenamientos. Aseveró que el mensaje del gobierno capitalino a la ciudadanía

ción. Lo mismo se hará en el es claro: "combatir la corrupción".

Más tarde firmó un convenio El titular del Ejecutivo local de colaboración entre la Secretaría de Educación local y el Instidías hábiles, a partir de la fecha tuto Nacional para la Evaluación de la Educación, en el salón Benito Juárez del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Ahí explicó que la dependenren sus relaciones de carácter fa- cia federal evaluará los programas SaludArte, de Alfabetización y de Educación a distancia. "Todo esto queremos que esté evaluado porque estamos convencidos de que el instituto tiene a los hombres y mujeres de la mayor capacidad para hacerlo y porque con los lineamientos que nos den vamos a mejorar".

Mancera aseveró que su administración busca llevar educación a quienes más la necesitan y establecer parámetros claros para el desarrollo de la tarea educativa, ya que no hay mejor inversión que la educación..



Página 1 de \$ 37490.00 Tam: 230 cm2

097. 2015.05.27